

# REVISTA JUDICIAL

## DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA

002

**1. ANTECEDENTES.**- La compañía LOGÍSTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de abril de 2007, aprobada mediante Resolución No. 1333 de 9 de abril de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril del 2002.

**2. CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA otorgada el 12 de abril del 2007 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003010 de 19 de Julio 2007.

**3. OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Manuel José Rojas Barbosa, en su calidad de Gerente General de estado civil casado de nacionalidad colombiana, y domiciliado en Bogotá y de paso por la ciudad de Quito.

**4. DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003010 de 19 de julio 2007, aprobó la disminución del capital social en US\$ 135.000, la reforma de estatutos de la compañía LOGÍSTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social, en \$ 135.000, de la compañía LOGÍSTICA ECUATORIANA S.A. LOGISTECSA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

El capital actual de US\$ 85.000,00 está dividido en 85.000 acciones de US\$ 1,00, cada una.

Quito, 19 de Julio de 2007.

Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

al, Presidente del  
upremo Electoral,  
cional de Migración  
jería, Ministerio  
imía y Finanzas  
dor General del  
Jemás Autoridades  
das en el libelo ini-  
la acumulación de  
ase saber de este  
a las respectivas  
s mediante oficios.-  
la documentación  
da al libelo inicial.  
cuenta el casillero  
halado por la actora  
d en la que compa-  
se a Jessica Paola  
ome, a través de la  
mediante tres publi-  
en uno de los perío-  
mayor circulación  
Je los que se editan  
strito Metropolitano  
de conformidad a  
tuado en el Art. 82  
o de Procedimiento  
mérito al juramento  
por la accionante.-  
se.-  
EN GILER CEDEÑO.

ongo en su conoci-  
ara los fines de Ley,  
previniéndole de la  
n.  
TARIO  
y sello  
9/aa

### DECLARACIONES



del Pacífico comunica  
a proceder a anular la  
e Libreta de Ahorros  
5267311 Beneficiario:  
IDONE CABRERA

#55898/a(1)aa

BOADA SARA

AC/368(8)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1016468627 Beneficiario:

VITERI GRACE

AC/368(9)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1013350188 Beneficiario:

MARTINEZ MILTON

AC/368(10)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1005556252 Beneficiario:

ZURITA GLADYS

AC/368(11)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1015970272 Beneficiario:

CATALINA PAZ TORRES

AC/368(12)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1027210561 Beneficiario:

MANUELA MURILLO

AC/368(13)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 1016215157 Beneficiario:

OSWALDO CONGO BORJA

AC/368(14)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros  
No. 10-16672992 Beneficiario:

VEGA BAQUERO LIGIA VETTI

G.

AC/368(15)aa

=====

El Banco del Pacífico comunica  
que se va proceder a anular la  
siguiente Libreta de Ahorros